



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
PEREIRA - RISARALDA

Pereira, 26 de septiembre de 2017

Oficio No. 1373

DOCTOR
JUAN PABLO GALLO MAYA
ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA
CARRERA 7 No. 18-55
PEREIRA, RISARALDA

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 04799-2017

Fecha: 23/11/2017 7:14:39 AM

Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 1620 Dirección de Defensa Jurídica

Anexo:

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO: No. 2013 - 00653
DEMANDANTE: FABIOLA SOTO GALVIS Y OTRO
(C.C. 24.955.091)
DEMANDADO: ESE SALUD PEREIRA Y OTROS

De la manera más atenta, me permito REQUERIRLE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, se sirva dar respuesta a NUESTRO OFICIO N° 0834 de fecha 23 de junio de 2017, tendiente a que remita copia auténtica del contrato para administración de recursos del régimen subsidiado suscrito con ASMET SALUD No AS0206 del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007.

Prueba de oficio.

Al contestar favor citar el número de oficio y la radicación de la referencia.

Cordialmente,

HECTOR FABIO CRUZ GIL
Secretario



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	23 de noviembre de 2017	Número de radicado:	54799
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	HECTOR FABIO CRUZ GIL-		
Descripción o asunto:	REPARACION DIRECTA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	-

